# Resolución N° 1317/2023.

**POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÒN DIRECTA Nro. 08/2023 CONST. DE ALAS DE PBC EN ALCANTARILLADOS EXISTENTES ID 432512, CONFORME LLAMADO.**

Repatriación, 02 de agosto de 2023.-

## V I S T O:

El procedimiento de Contratación Directa Nro. 08/2023, la oferta presentada, informe del Comité de Evaluación y;

## C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento CD 08/2023 ha realizado la verificación de la oferta conforme atribuciones de la Ley 2051/2003.

Que, del estudio de la oferta realizada por el Comité de Evaluación, resultan que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28° de la ley N° 2.051/2003 "de contrataciones públicas" concordante con el Decreto reglamentario N° 2992/19. recomiendan adjudicar al oferente mencionado los productos requeridos.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por los artículos mencionados y;

**POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE REPATRIACIÓN**, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

## R E S U E L V E:

**Art. 1°. ADJUDICAR** el procedimiento de CD Nro. 08/2023 CONST. DE ALAS DE PBC EN ALCANTARILLADOS EXISTENTES ID 432512 a la Empresa SERVI-CONSTRUCTORA SAN JUAN de MARTINA MORENO NÚÑEZ con RUC 5696812-4:

- LOTE NRO. 1: 84.540.000.
- LOTE NRO. 2: 91.490.000.

Por la suma total de guaraníes ciento setenta y seis millones treinta mil (Gs. 176.030.000), conforme llamado. -

**Art. 2. AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

**Art. 3°. COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN * SECRETARIA GENERAL *

**NORMA BEATRIZ OLMEDO**
**Secretaria General**

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN * INTENDENTE MUNICIPAL *

**Dr. CARLOS JAVIER GODOY FARIÑA**
**Intendente Municipal**